

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA Nº 13 DEL 21.05.2019.

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. **ASUNTO:** Comunicación **S/N**° de fecha 16.05.2019 suscrita por la Profesora Mery López de Cordero (Decana-Presidenta E.), solicitando al Consejo de Facultad **levantar sanción** a la Resolución CF. N° 0082/2019 de fecha 12.02.2019, referente a la Prórroga del Permiso No Remunerado del Profesor Nascuy Linares, titular de la Cedula de Identidad N° 10.712.965, desde el 25.03.2019 hasta el 25.09.2019, por presentar error en la fecha.

PROPOSICIÓN: Levantar sanción de la resolución N° CF. N° 0082/2019 de fecha 12.02.2019. Dejar sin efecto.

1.3. **ASUNTO:** En consideración **Acta N° 11 de fecha 07.05.2019 y Acta N° 12 de fecha 16.05.2019.**

PROPOSICIÓN: Aprobar Acta N° 11 de fecha 07.05.2019 y Acta N° 12 de fecha 16.05.2019.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. **ASUNTO:** Comunicación **S/N**° de fecha 07.05.2019 de la Profesora **Yuleida Artigas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.221.157, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo N° 165 y por aplicación del Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (E.P.D.I). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a las Profesoras: Robinzon Meza, Luz Varela, Ysaac López, Claudio Briceño y Miguel Ángel Rodríguez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. **ASUNTO:** Comunicación **DHA/09** de fecha 04.04.2019 del Profesor Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo con categoría de Instructor, Dedicación Exclusiva, **Área: Historia del Arte**. Asignatura objeto del concurso: Arte Europeo Moderno. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso** de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Carmen Barrera, Jorge Gómez y Elizabeth Marín y Lorna Donoso. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Sandra Cuesta.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. Remitir a la Comisión de Auditoría Académica.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. **ASUNTO:** Comunicación **N° PEFCOMU 017.2019** de fecha 13.05.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de los estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado “EVALUACIÓN DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL E INGESTA ALIMENTARIA EN JUGADORES DE LA SELECCIÓN VENEZOLANA DE FUTSALA”**, presentado por el Lcdo. Rafael A. León, como requisito parcial para optar al grado de Especialista

en Educación Física, mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Nancy Vielma.

Representante del Consejo Directivo: José G. Ramírez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Miguel Araujo, Jivana Vivas y María Gómez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° PEFCOMU 019.2019 de fecha 13.05.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de los estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado “ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DEL ESTADO MÉRIDA”**, presentado por el Lcdo. Manuel Simba, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, mención Gerencia Deportiva. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Omar Peña.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Jivana Vivas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Doris Guillén, Rosa Rodríguez y Yolmer Romero.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad

4.3. ASUNTO: Comunicación N° PEFCOMU 022.2019 de fecha 13.05.2019 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador de los estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado “COMPETENCIAS GENERALES PARA CLUBES DEL FUTBOL PROFESIONAL DE ESTADO MÉRIDA”**, presentado por el MSc. Yuri Gaspar, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, mención Gerencia Deportiva. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: MSc. Ronaldy Rey

Representante del Consejo Directivo: MSc. María Cancelo

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Omar Peña, Jivana Vivas y María Gómez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

4.4. ASUNTO: Comunicación S/N, de fecha 17.05.2019 del Profesor José Gregorio Fonseca Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esta unidad académica aprobó el **permiso del Profesor Carlos Dávila**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 3.995.802, para viajar a la ciudad de Quito – Ecuador, desde el 27.05.2019 hasta el 28.06.019, para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Dávila será asumida por los profesores Gilberto Rosales y Ramón Devia.

PROPOSICIÓN: Aprobar el permiso del Profesor Carlos Dávila, desde el 27.05.209 hasta el 28.06.2019. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM 033/2019 de fecha 06.05.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 03.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición para un (01) cargo con categoría de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua Inglesa. Asignaturas objeto del Concurso:** Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura Inglés I, Lectura y Escritura Inglés II, Fonética y Fonología I del inglés, y Fonética y Fonología II del Inglés y designó como

Representante del Departamento a la Profesora Judith Febres, con Categoría Asistente, desde el 15.06.1995 y con el Grado Académico de Magister. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario** envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Melva Márquez	Titular	Doctora en Lingüística Aplicada	Traducción	16.05.2011
Teadira Pérez	Titular	Doctora en Educación	Lengua y Escritura del Inglés	16.09.2011
José Miguel Plata	Titular (Jubilado)	Doctor en Lenguaje, Literatura y Cultura	Lengua Inglesa y Pedagogía	16.09.2017
Olga Muñoz	Asociado (Jubilada)	Doctora en Lingüística	Lingüística Aplicada	02.11.2016
Antonella Giurizzato	Agregado	Magíster	Traducción	16.11.2016

Este llamado se realizara con los recursos del cargo que ocupa actualmente por contrato de la Profesora Emmanoelia Palma. Este Concurso fue declarado desierto por este Cuerpo.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-035/2019 de fecha 06.05.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 03.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Rosangela Pulido, Coordinadora del Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras (CILE), notificando que esa Unidad Académica aceptó su **Renuncia** al cargo como Coordinadora, a partir del 24.03.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renuncia de la Profesora Rosangela Pulido a la Coordinación del CILE, a partir del 24.03.2019. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: N° EIM-035.1/2019 de fecha 06.05.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 03.05.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Rosangela Pulido, Coordinadora del Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras (CILE), notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** a la Profesora **Teadira Pérez**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.052.781, como Coordinadora del Centro a partir del 25.03.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación de la Profesora Teadira Pérez como Coordinadora del CILE, a partir del 25.03.2019. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "Gonzalo Picón Febres"

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP029/2019 de fecha 14.05.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2019				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Sandoval Parada, Leonard David	V015856529	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2016 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2019				
Monsalve Díaz, Francisco Javier	V017896638	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Cursó el primer semestre A-2018 Se inscribió para cursar el segundo semestre B-2018 pero no pudo continuar por encontrarse fuera del Estado Mérida por el fallecimiento del padre.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL AÑO U-2019				
Ruíz Rivero, Andrea Nayari	V023722248	Comunicación Social	No se inscribió en el año U 2018 Por encontrarse fuera del país.	Aprobar la Renovación de cupo para el Año 2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2019				
Rodríguez Parra, Daniela Andreina	V027668866	Idiomas Modernos	Fue admitida por Alto Rendimiento para cursar el primer semestre A-2019 pero no puede continuar por problemas económicos.	Aprobar el diferimiento de inicio de clases para el semestre B-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 13.05.2019 de la T.S.U. **Adriany Albornoz**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.806.606, adscrita al Departamento de Administración Educativa de la Facultad de Humanidades y Educación, presentando su **renuncia** a su cargo administrativo como Secretaria Ejecutiva a partir del 31.05.2019, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aceptar la renuncia de la T.S.U. **Adriany Albornoz** a su cargo administrativo a partir del 31.05.2019. A la Dirección de Personal.

MÉRIDA, 17 DE MAYO DEL 2019.

CD/cm.